

MUNICIPIO DE DELICIAS
Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado Etiquetado y Reintegros
Al periodo 31 de marzo de 2023

| Programa o Fondo | Destino de los Recursos | Ejercicio | | Reintegro |
|---|--|----------------|----------------|-----------|
| | | Devengado | Pagado | |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal(F.I.S.M.) 2022 | Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanizacion electrificacion rural y de colonias pobres , infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda , asi como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo que emita la Secretaria de Desarrollo Social. | 25,079,545.62 | 25,079,545.62 | 27,700.53 |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal(FAISMUN) 2023 | Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanizacion electrificacion rural y de colonias pobres , infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda , asi como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo que emita la Secretaria de Desarrollo Social. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (F.I.S.E.) 2022 | Obras y acciones que beneficien preferentemente a la poblacion de los municipios demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad | 16,511,401.64 | 16,511,401.64 | 5.13 |
| Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022 | Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, y se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. | 112,448,366.11 | 112,448,366.11 | 295.68 |
| Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2023 | Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, y se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. | 38,699,505.30 | 22,576,689.30 | 0.00 |
| Programa de regularización de vehiculos usados de procedencia extranjera 2022 | Proyectos de pavimentación | 7,123,445.12 | 7,123,445.12 | 2,498.99 |